



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 283 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 31 AGO 2020



VISTOS:

El Oficio N° 567-2020-UNTRM/INDES-CES, de fecha 14 de agosto del 2020, mediante el cual, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva, INDES-CES, solicita la autorización y conformación del comité organizador del **Taller de Difusión: "Avances de Investigaciones de Café"**, a realizarse el día viernes 16 de octubre del 2020, a través de plataforma virtual **"Google Meet"**, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 52 folios;

Que, el Artículo 62° del Estatuto Institucional, establece que la UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Oficio de visto, el Director del INDES-CES, manifiesta que en el marco de la ejecución del proyecto SNIP N° 352439 "Creación de los Servicios del Centro de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica de Café de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza Región Amazonas", ejecutados por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES). Se tiene programado desarrollar el **Taller de Difusión: "Avances de Investigaciones de Café"**, a realizarse el día viernes 16 de octubre del 2020, a través de plataforma virtual **"Google Meet"**. En ese sentido, solicita realizar los trámites pertinentes para su autorización mediante acto resolutorio y conformación del Comité Organizador del mencionado evento;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización del evento académico denominado: **Taller de Difusión: "Avances de Investigaciones de Café"**, organizado por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, realizarse el día viernes 16 de octubre del 2020, a través de plataforma virtual **"Google Meet"**.



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 283 -2020-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER al comité organizador del evento académico denominado: **Taller de Difusión: "Avances de Investigaciones de Café"**, integrado de acuerdo al siguiente detalle;

PRESIDENTE

- Dr. Policarpio Chauca Valqui.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

- Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón.
- Dra. Flor Teresa García Huamán.
- M. Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz.
- Mg. Segundo Grimaldo Chávez Quintana

COORDINACIÓN TEMÁTICA

- Ing. Elí Morales Rojas
- Bach. Jhordy Perez Ocampo
- Bach. Paty Llanina Mori Culqui

COORDINACIÓN LOGÍSTICA

- Lic. Dalila Mas Quiroz
- Percy Lopez Portocarrero

COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

- Heyton Deyvi García Cruz

COORDINACIÓN DE PROTOCOLO Y RECEPCIÓN INSTITUCIONAL

- Téc. Rosa Orbelita Medina Damacén
- Bach. Paty Llanina Mori Culqui

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL